

D. Jaime Pérez de la Cruz  
Subdirector General de Recursos Humanos  
**MINISTERIO DE HACIENDA**

Estimado Jaime,

Personal de distintas Unidades del Ministerio está comunicando a CCOO en las últimas fechas su preocupación por los periodos de vacaciones y moscosos que tienen aún pendientes de disfrutar en 2020, y sobre la posibilidad de que el plazo para solicitar unas y otros pueda ser ampliado, ya que el Estado de Alarma decretado en marzo de este año, así como los sucesivos confinamientos, ha estado dificultando el disfrute de esos periodos con la normalidad debida.

Nos encontramos, además, en un escenario cada vez más delicado en el que las medidas para combatir la COVID 19 son cada vez más restrictivas, con comunidades enteras confinadas e infinidad de ciudades y municipios cerrados perimetralmente, y todo indica que esta situación va a perdurar un tiempo indefinido. Ante esta realidad desde CCOO entendemos conveniente ampliar el disfrute de las vacaciones hasta el 31 de marzo de 2021, tal y como otros Organismos ya han dispuesto.

Por ello os emplazamos a valorar y, en su caso, a que deis traslado de nuestra petición a la Subsecretaría del Ministerio.

Después de meses de incertidumbre, con compañeros y compañeras que han sufrido la pérdida de seres queridos, que han padecido en sus carnes la enfermedad o que se han visto confinados por largos periodos, las vacaciones en su sentido más expansivo constituyen, hoy como nunca, el mejor antídoto para mantener una buena salud física y mental, y, por tanto, son fundamentales para mantener un rendimiento y productividad adecuada.

Por otra parte, entendemos que sería una medida apropiada para garantizar la buena organización del trabajo, pues se corre el riesgo de que se acumulen desproporcionadamente las solicitudes de aquí al 31 de enero, lo que podría suponer un hándicap para la atención adecuada de los servicios en esas fechas, ya de por sí mermados por la falta estructural de personal.

No podemos ignorar tampoco la Responsabilidad Social que el Ministerio tiene en todas las decisiones que adopte y tengan un impacto social. Son sabidas las consecuencias que la pandemia está provocando en la economía del país y, especialmente, sobre la hostelería y el turismo. Obligar al personal a tomar sus vacaciones en un periodo en el que no va a poder desplazarse o en el que, incluso, va a tener que confinarse en su domicilio, tendrá un efecto negativo sobre el consumo en este tipo de servicios.



**En Jaén a 4 de noviembre de 2020**

Atentamente,

**Jesus Guerrero Titos, Secretario General de la Sección Sindical Estatal de CCOO  
Mº Hacienda**